

CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO

En uso de las atribuciones conferidas en el artículo 35 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, así como en el artículo 36 del Reglamento Orgánico de esta Diputación, convoco sesión ordinaria de la Junta de Gobierno para el día 10 de marzo de 2025, a las 10.00 horas, en la Sala de Reuniones de la 5ª Planta de la Diputación, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Aprobación del Acta celebrada en sesión extraordinaria el día 27 de febrero de 2025.
- 2º.- Informes - Propuestas de los Sres./as Diputados/as a la Junta de Gobierno.

DELEGACIÓN DE TRANSPARENCIA, RECURSOS HUMANOS Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

3º.- Aprobación del Convenio de colaboración entre la Diputación de Granada y el Consorcio para el desarrollo de Políticas en materia de la Sociedad de la Información y el Conocimiento en Andalucía "Fernando De Los Ríos" para la gestión del proyecto "Vuela Guadalinfo". (Expte. MOAD 2024/PES_01/011463).

DELEGACIÓN DE ASISTENCIA A MUNICIPIOS Y EMERGENCIAS

4º.- Dación de cuenta de las Adendas a los Acuerdos de Concertación firmados con las Entidades Locales de la provincia para el periodo 2024-2025, dentro del proceso de Concertación Local, que han sido rubricadas por los Ayuntamientos en el mes de febrero de 2025, y que modifican los acuerdos de concertación. (Expte. MOAD 2025/PES_01/004256).

DELEGACIÓN DE CENTROS SOCIALES, MAYORES Y JUVENTUD

5º.- Otorgamiento de los "Premios GRANARTE. Diputación de Granada", Delegación de Centros Sociales, Mayores y Juventud, anualidad 2024. (Expte. MOAD 2024/PES_01/006137).

6º.- Rectificación del error de hecho contenido en el punto primero del acuerdo de Junta de Gobierno de 23 de diciembre de 2024, sobre "3º.- CONVALIDACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS PRODUCIDOS EN EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN". (Expte. MOAD 2024/OFI_01/000060).

- 7º.- Asuntos de urgencia.
- 8º.- Ruegos y preguntas.
- 9º.- Protocolo.

Granada, a fecha de firma electrónica

EL PRESIDENTE EN FUNCIONES

(En virtud de Resolución Nº 874, de fecha 03-03-2025)

Código Seguro de Verificación	IV7SW7CTF3ZKLWZKS37NKJJHG4	Fecha	07/03/2025 12:41:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	NICOLAS JOSE NAVARRO DIAZ (Diputado Delegado de Presidencia, Proyectos Estratégicos y Portavocía-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7SW7CTF3ZKLWZKS37NKJJHG4	Página	1/1

